



EXCMO. AYUNTAMIENTO DOS HERMANAS

ANUNCIO RELATIVO AL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE UN/A OFICIAL 1ª FONTANERÍA PARA EL MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES.

En Dos Hermanas, a las 11:00 horas del día 24 de enero de 2023, reunidas las personas que componen la Comisión de Selección que ha de juzgar el concurso de méritos, convocadas por este Excmo. Ayuntamiento, para la contratación temporal de 1 oficial 1ª Fontanería para el mantenimiento de instalaciones deportivas municipales, se anuncia:

Primero.- Transcurrido el plazo de alegaciones de la puntuación total y no habiendo modificación alguna de las puntuaciones, dicha puntuación se eleva a definitiva. Se detalla listado de personal como se describe a continuación por orden de puntuación definitiva:

PUNTUACION TOTAL PROVISIONAL

DNI CIFRADO	APELLIDOS CIFRADO	NOMBRE	EXPERIENCIA				TOTAL FORMACIÓN	ENTREVISTA	PUNTUACION TOTAL
			En puesto en Ayuntamiento de más 100.000 hab.	En puesto en otras entidades locales.	En puesto en Entidades Privadas.	TOTAL EXPERIENCIA			
						Máx. 6	Máx. 2	Max. 2	Máx.8
7590**	DIA*	JUAN A.	0	0	0	0	2	1,5	3,5
6720**	GOM*	DIEGO M.	8,1	0	6,1	6	2	2	10
6639**	OTE*	JOSE A.	14,4	0	6,3	6	2	1,9	9,9

Segundo.- En virtud de la puntuación obtenida y el orden de prelación establecido, la propuesta de contratación recae en las siguientes personas aspirantes:

GOM**** DIEGO M.

El resto de candidaturas pasan a conformar la Bolsa de trabajo que se constituiría para cubrir eventualmente las necesidades de trabajo que se produzcan en puestos similares, tal y como se detalla en la base novena de la convocatoria.

Código Seguro De Verificación:	+p2OR0JYX6PoJh2mJa4pRQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rosa Maria Rodriguez Martinez	Firmado	25/01/2023 10:23:51
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/+p2OR0JYX6PoJh2mJa4pRQ==		





EXCMO. AYUNTAMIENTO DOS HERMANAS

Tercero .- Lo que se hace público en la forma y a los efectos previstos en las Bases que rigen la convocatoria, para general conocimiento y efectos, significándole que contra el presente anuncio, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada, conforme al artículo 121 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su publicación, ante el órgano superior jerárquico del que los dictó en este caso la Delegación de Relaciones Humanas.

LA JEFA DE RELACIONES HUMANAS

Rosa M^a Rodríguez Martínez

Código Seguro De Verificación:	+p2OR0JYX6PoJh2mJa4pRQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Rosa Maria Rodriguez Martinez	Firmado	25/01/2023 10:23:51	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/+p2OR0JYX6PoJh2mJa4pRQ==			